

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **164**

Fecha Estado: 21/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140230700	Abreviado	AMPARO DE LOS DOLORES RODRIGUEZ RESTREPO	ARBEBY ANCIZAR CARDONA COLONIA	Auto requiriendo a parte A la parte demandante para que aporte prueba de obtención del correo electrónico de la acreedora. (L)	20/09/2021		
05360400300220170060600	Ejecutivo Singular	AMPARO DE LOS DOLORES RODRIGUEZ RESTREPO	ARBEBY ANCIZAR CARDONA COLONIA	El Despacho Resuelve: Remite a la parte demandante a las providencias dictadas en el proceso con radicado 2014-02307. Requiere a las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. (L)	20/09/2021		
05360400300220190019000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARTHA CECILIA LOPEZ RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	20/09/2021		
05360400300220190029300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	URIEL ALIRIO SANCHEZ GUARIN	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Autoriza notificación. Decreta embargo. Expide oficio. Informa sobre acceso a oficio de embargo. (L)	20/09/2021		
05360400300220190109600	Verbal	TALLER DE BILLARES SUPER STAR	VITACO-AGENCIA BTL S.A.S	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de envío. Ordena inserción en registro de personas emplazadas-. No accede a emplazar a Vitaco Agencia. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	20/09/2021		
05360400300220190130200	Amparo de Pobreza	ARGENIS DEL SOCORRO ALCARAZ SEPULVEDA	El Despacho Resuelve: Remite a la solicitante al auto proferido el 14 de abril de 2021, mediante el cual se le nombró nuevo apoderado judicial. Requiere aporte envío de diligenciamiento de nombramiento. (L)	20/09/2021		
05360400300220200010400	Monitorio documental	RODRIGO ALONSO MIRA QUINTERO	RODILLOS Y MANGUERAS S.A.S	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de citación que no será tenida en cuenta: Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Pone en concomio comunicación de Cámara de Comercio. om	20/09/2021		
05360400300220200085400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	COPATEX S.A.S	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo. Ordena presentar liquidación. Condena en costas. JA - y	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210041500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. Pone en conocimiento de la parte demandante propuestas de pago del demandado. (L)	20/09/2021		
05360400300220210062300	Sucesión	JOHN FREDY MEJIA MEJIA BETANCUR -CAUSANTE-	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	20/09/2021		
05360400300220210062600	Ejecutivo Singular	LONJA INMOBILIARIA DEL SUR S..A.S.	EDIER ALFONSO MEJIA TREJOS	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	20/09/2021		
05360400300220210062700	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	ANDRES FELIPE RAIGOSA CHANCY	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	20/09/2021		
05360400300220210066400	Verbal	MARIA LUCELLY CORTES ZAPATA	LUIS FERNANDO BETANCUR ALVAREZ	Auto rechazando demanda Rechaza por no cumplir requisitos en debida forma. om	20/09/2021		
05360400300220210066500	Verbal	GUILLERMO HERNANDEZ GIL	LEONARDO DE JESUS GONZALEZ BETANCUR	Auto rechazando demanda Rechaza por no subsanar en debida forma. om	20/09/2021		
05360400300220210068500	Otros Extra-Juicios	EL DANDY INMOBILIARIA S.A	JOHN FREDY CARO MONTOYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	20/09/2021		
05360400300220210068600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. (JUAN PABLO ANGEL ACEVEDO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	20/09/2021		
05360400300220210068700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	COOPERATIVA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE DE LOS ANDES	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	20/09/2021		
05360400300220210068800	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	PABLO EMILIO RUIZ POSADA	JORGE ALBERTO LONDOÑO MEJIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	20/09/2021		
05360400300220210069000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CRISTIAN CAMILO RAMIREZ OSSA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)